



1. POLÍTICA DE CALIDAD

El I E S "EL ARGAR" ha definido la calidad como parte fundamental de su política y de su estrategia y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 como modelo de referencia para el aseguramiento de la calidad y la gestión del Instituto.

Como Centro de Enseñanza ha adoptado las siguientes directrices:

- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y de la comunidad educativa del IES (alumnado, familias, personal docente y no docentes y empresas).
- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, basado en el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y estrategias basadas en la anticipación a los posibles riesgos.
- Contribuir notablemente a la educación integral de nuestros alumnos interactuando con ellos en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Satisfacer y mejorar las expectativas de toda la comunidad educativa más allá de los propios requisitos legales y/o reglamentarios que se deban cumplir.
- Adecuar nuestro Plan de Centro a las Finalidades Educativas (Misión, Visión y Valores).
- La toma de decisiones basada en datos debidamente contrastados.
- La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando el nivel de logro de los mismos.
- Compromiso de cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- ✓ Implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- ✓ Medición y análisis periódico de la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y actualización periódica de procesos.
- ✓ Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

PREPARADO: Juan Carlos Castilla Partiendo de su versión previa.	REVISADO: ETCP	APROBADO: Juan Ferrer
FECHA: 24-05-2022	FECHA: 24-05-2022	FECHA: 24-05-2022



Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los Objetivos del I.E.S. "EL ARGAR" como Centro de Enseñanza serán medibles a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

El compromiso con la calidad afecta a toda la organización. Todas las personas del I.E.S. "EL ARGAR" aceptan este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como de participar activamente en la mejora de la calidad y de la gestión, y en el logro de los objetivos institucionales.

La dirección del I.E.S. "EL ARGAR" facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo exitoso de las actividades, con los recursos disponibles al efecto.

2. POLÍTICA PEDAGÓGICA

El I.E.S. "EL ARGAR" como Centro de Enseñanza toma en cuenta las siguientes directrices:

- **Considera** que el objeto de las opciones pedagógicas del I.E.S. "EL ARGAR" como Centro de Enseñanza es la mejora de:
 - Los resultados académicos.
 - La competencia profesional de los alumnos y su inserción laboral.
 - El progreso en las diferentes etapas educativas.
 - La aportación de valores a los alumnos.
- **Planifica y revisa** el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Comparte** entre el profesorado los objetivos, métodos y materiales didácticos.
- **Potencia** los equipos docentes como marco prioritario de seguimiento del aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- **Considera al alumno/a** en su individualidad y realiza una orientación tutorial y profesional lo más personalizada posible.



3. POLÍTICA DE PERSONAL

La política de personal, en el marco de las capacidades de gestión del "EL ARGAR" como Centro de Enseñanza toma en cuenta las siguientes directrices:

- Favorecer un buen ambiente de trabajo, procurando dialogar y consensuar las decisiones sin omitir la propia responsabilidad.
- Procurar la máxima estabilidad del profesorado.
- Favorecer el compromiso con las finalidades educativas del Centro.
- Fomentar la formación continua del profesorado y del personal.
- Reconocer los éxitos y los esfuerzos del personal.
- Fomentar la confianza en las personas y equipos

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD

La política de seguridad, en el marco de la capacidad de gestión del "EL ARGAR" debe tomar en cuenta las siguientes directrices:

- El objetivo prioritario es garantizar la seguridad y la salud entendida como el bienestar físico, psíquico y social de todos y cada uno de los trabajadores de la organización.
- El enfoque adoptado es preventivo; previniendo los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y del trabajo, y en general, todo daño a la salud de las personas del Centro, detectando las situaciones de riesgo mediante la aplicación de técnicas adecuadas y el origen de las mismas, mediante la aplicación de técnicas adecuadas e implantando las acciones correctoras que sean necesarias y posibles.
- Se considera eje fundamental la implicación de todas las personas del Equipo Directivo, que serán las encargadas de liderar el proceso y la participación del personal.
- La dirección del I.E.S. "EL ARGAR" se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlos y a exigir su cumplimiento.

Para conseguir estos objetivos el I.E.S EL ARGAR ha adoptado un sistema de gestión en materia de seguridad y salud laboral basado en las especificaciones ISO 45001:2018..